



Rawson Febrero de 2022.

Expte.: 40149/2021

MUNICIPALIDAD DE RAWSON

Licitación Publica 4/21 Obra Accesibilidad en
Calle Mendoza. Argentina Hace II.

Dictamen 6/22

Señora Presidenta:

Me remite Usted, nuevamente el expediente de la referencia, por el cual se tramita la *Licitación Publica n° 4/21*, de la Municipalidad de RAWSON. Cuyo objetivo es realizar la contratación, para poder ejecutar la obra "Accesibilidad en calle Mendoza", en Rawson.

Se adjunta en esta oportunidad una nota (hoja 521 MR), donde se señala una "nota de pedido", la cual nunca se realizó. Si se ha analizado mediante Dictamen n° 30/21 (hoja 514 TC), el expediente de la referencia. Por ello reitero aquel Dictamen y señalo nuevamente último párrafo...."Entendiendo se debería continuar el tramite venido para su análisis".

Señalo estas cuestiones puesto que a futuro dicho expediente de obra, vuelve a este Tribunal de Cuentas para su revisión a la fiscalía que corresponda, para su revisión de cuentas. Estas correcciones señaladas (hoja 522 MRw), particularmente sobre la diferencia de metros en el cómputo y presupuesto oficial y los planos, se tendrán en cuenta para la revisión de cuentas en su momento.

He de reiterar la observación respecto al pliego, en cuanto al título de Arquitecto/a, que no tiene la incumbencia en su título de grado para realizar el cálculo del paquete estructural (Mecánica de suelos), como señale en aquel Dictamen.

Entiendo se debe continuar con el trámite en cuestión, como señale en su momento. Indicando que la Comisión de Preadjudicación aconseja preadjudicar la presente Licitación Publica a la empresa RUTASUR S.A. por un precio de \$ **29.586.560,47**, valores del mes de Agosto de 2021.

Por ultimo indicar en el presente, que esa Municipalidad deberá cumplir con el Acuerdo 408/00 (Licitaciones), de este Organismo de Control Externo.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas